

MEMORIA JUSTIFICATIVA-ECONÓMICA PARA LA CONTRATACION DE UN SISTEMA DE REGISTRO, CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO NEGOCIO, S.A. A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

ANTECEDENTES

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A. (en adelante Madrid Destino) tiene en vigor un contrato para la prestación de un servicio de registro, contratación y licitación electrónica.

El contrato finaliza el 27 de julio de 2022. Teniendo en cuenta, las necesidades de migración en caso de cambiar de proveedor, la realización de las integraciones y adaptaciones necesarias, más los plazos de contratación, Madrid Destino tiene la obligación de poner en marcha el correspondiente procedimiento de contratación.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre obliga a las Administraciones al uso de sistemas de contratación electrónica que faciliten la relación de la Administración con el conjunto de la sociedad.

En cumplimiento de esta ley se pone en marcha el presente expediente a fin de poder contratar el servicio necesario satisfaciendo asimismo la necesidad de tener sistematizada de una manera racional y ordenada toda la información y/o documentación que entra y sale en Madrid Destino o es objeto de tratamiento contractual, permitiendo a su vez contar con una herramienta que permita dar respuesta a las crecientes demandas de información que se le requieren: auditorias, peticiones de información, transparencia, estadísticas, etc.

LICITACIÓN POR LOTES

El servicio a contratar, por su propia naturaleza digital y de herramienta integral de una solución de contratación electrónica no es susceptible de ser dividida en lotes.

CONVIVENCIA DE PLATAFORMAS

El servicio de registro, contratación y licitación electrónica, es crítico por lo que no es admisible la pérdida de la continuidad del mismo.

En caso de producirse un cambio en el adjudicatario, el cambio de plataforma supondría:

- Un período de convivencia entra la plataforma saliente y la entrante de al menos 6 meses.
- Una migración efectiva entre plataforma en un máximo de 6 meses.
- Las adaptaciones a las necesidades de Madrid Destino tanto en registro como en contratación en la nueva plataforma.
- El desarrollo e implantación de las nuevas funcionalidades solicitadas en el pliego.
- El desarrollo y puesta en marcha de las integraciones descritas en el pliego.
- Por lo tanto el primer período de contratación será de 24 meses pero solo tendrá 18 de servicio efectivo ya que los 6 primeros meses se entenderán como necesarios para la realización de los trabajos de migración y puesta en marcha de la nueva plataforma.
- En caso de no ser necesaria la migración, el período de contratación inicial sería de 18 meses.

DURACIÓN DEL SERVICIO

La estimación inicial de la duración del servicio es de 24 meses renovables por otros 24 con previsión, dentro de los primeros meses de vigencia de esta contratación en caso de cambiar de proveedor, de un período de migración, integración, implantación y puesta en marcha máximo de 6 meses en el primer período del contrato.

Existen 2 posibles situaciones y dependiendo de cuál de ellas tenga efecto, las fechas serán las siguientes:

- Caso a) En caso de que la actual contratista resultara ser la adjudicataria de la presente contratación no será necesario el periodo de migración, integración, implantación y puesta en marcha el contrato por lo que el contrato empezará a contar desde el 27 de julio de 2022 hasta el 26 de julio de 2024 para el primer periodo y desde el 28 de julio de 2024 hasta el 26 de julio de 2026 para el segundo periodo.
- Caso b) En caso de que la actual contratista no resultara ser la adjudicataria de la presente contratación será necesario dicho periodo de migración, integración, implantación y puesta en marcha por lo que el contrato empezará a contar desde el 27 de febrero de 2022 hasta el 26 de febrero de 2024 para el primer periodo y desde el 27 de febrero de 2024 hasta el 26 de febrero de 2026 para el segundo periodo

CONDICIONES ECONÓMICAS

Para la determinación del precio máximo de licitación, Madrid Destino cuenta con la experiencia interna suficiente para calcular el mismo.

Valor estimado del contrato: trescientos cincuenta mil euros (350.000 €) más el IVA que resulte de aplicación.

Porcentaje de IVA aplicable: setenta y tres mil quinientos euros (73.500 €). Tipo: 21%

Total IVA incluido: cuatrocientos veintitrés mil quinientos euros (423.500 €).

Presupuesto base de licitación: doscientos once mil novecientos euros (211.900 €) más el IVA que resulte de aplicación. Desglosados de la siguiente manera:

- Costes de migración, implantación, adaptaciones necesarias y puesta en marcha: un máximo de noventa y cinco mil euros (95.000 €) I.V.A. no incluido.
- Para los costes asociados a los mantenimientos y operación de la plataforma: un máximo de ochenta y un mil novecientos euros (81.900 €) I.V.A no incluido durante el primer período de servicio.
- Costes adicionales en formato bolsa de horas para evolutivos: un máximo de Treinta y cinco mil euros (35.000 €) I.V.A no incluido durante el primer período.

Porcentaje de IVA aplicable: cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve euros (44.499 €). Tipo: 21%

Los costes finales dependerán de los casos ya expuestos, el contratista actual es el adjudicatario o resulta adjudicataria una empresa distinta. En el primer caso, es probable que haya una rebaja sustancial al no

haber necesidad de migración, sin embargo, el precio máximo debe ser el mismo independientemente del caso ya que debemos contemplar las dos opciones como posibles.

Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): correspondiente a la cantidad máxima comprometida: doscientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y nueve euros (256.399 €).

Presupuesto para la prórroga por un período de 24 meses más. Ciento treinta y ocho mil cien euros (138.100,00 €) más el IVA que resulte de aplicación.

Porcentaje de IVA aplicable a la prórroga: veintinueve mil un euro (29.001) Tipo: 21%

En caso de prórrogas por periodos inferiores a 24 meses la cantidad se reducirá proporcionalmente a la duración de cada prórroga

Total presupuesto máximo prórroga (IVA incluido): ciento sesenta y siete mil setenta y uno euros (167.101 €).

Valor global máximo de la presente contratación en caso de agotarse en su máximo tiempo de duración el contrato y el periodo de prórroga: 350.000 € más el IVA que resulte de aplicación.

El resumen de cálculo de precios máximos se muestra en la siguiente tabla:

	Precio unitario	Unidades	Precio total
Migración y puesta en marcha (solo durante los seis primeros meses del primer año)	65.000,00 €	1	65.000,00 €
Integraciones con otras plataformas	30.000,00 €	1	30.000,00 €
Coste mensual uso plataforma	3.550,00 €	18	63.900,00 €
Coste mensual registro	1.000,00 €	18	18.000,00 €
Adaptaciones adicionales (bolsa de horas para evolutivos)	50,00 €	700	35.000,00 €
			Total contrato Primer período 211.900,00 €
Prórroga			
Coste mensual uso plataforma	3.550,00 €	24	85.200,00 €
Coste mensual registro	1.000,00 €	24	24.000,00 €
Adaptaciones adicionales (bolsa de horas para evolutivos)	50,00 €	578	28.900,00 €
			Total contrato Segundo período 138.100,00 €
			Total contrato a 4 años 350.000,00 €

CONCLUSIÓN

Se propone la aprobación de un gasto para la puesta en marcha de un **procedimiento por un importe máximo de trescientos cincuenta mil euros (350.000 €)** para la contratación de un servicio de registro, contratación y licitación electrónica para la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A. por un periodo de 24 meses prorrogable por otros 24 meses máximo.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en tiempo y forma por las personas que constan como firmantes.

Subdirector de Desarrollo Tecnológico